

El Interventor acastral,

Indio Camp



El Secretario acastral,

Jos. Soler Camp

Nº 32

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día veinte y cuatro de abril de mil novecientos cincuenta y siete, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde. Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y siendo ya la hora doce y veinte minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedo reunirme de nuevo, en segunda, el próximo viernes día veinte y seis a la misma hora.

El Alcalde,

El Secretario,

Jos. Soler Camp

Nº 33

Sesión Ordinaria Celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 26 de abril de 1957.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares siendo la hora doce del día veinte y seis de abril de mil novecientos cincuenta y siete, se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Fuentes, de Alcalde, Don Vicente Ferrer de Sant Jordi, Don Luis Pascual González, y ausentes de mí, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y treinta minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Seguidamente se acuerda denegar la petición formulada por

Se acuerda desestimar Don Osofo Oliver Moll, en el sentido de concederle los beneficios ces-

petición funcionario D. Oroppe Oliver sobre Plus Cargas Familiares

mónicos en concepto de Plus Cargas Familiares por hallarse en situación de viudez, por cuanto el mismo vino percibiendo la Ayuda Familiar que tiene establecida este Ayuntamiento.

3

Se acuerda pago expropiación finca nita en s. H. de Manacor.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

"Que se acuerde satisfacer a ^{Don} Petra, D. Cristobal y ^{Doña} Antonia Cerdá Amal, la cantidad de Veintisiete mil seiscientos pesetas (27.600²), importe de la adquisición por este Excmo. Ayuntamiento de la finca de su propiedad nita en la calle Héroes de Manacor angular Regalo, con objeto de proceder a la regularización de la alineación de la calle pormeramente citada, en relación con el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1956.

Caso de merecer la aprobación la presente propuesta, que el gasto resultante sea satisfecho con cargo a la consignación del Capítulo XI, Artº 2º, Partida 62 "Expropiaciones", del vigente Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo.

Este es el parecer de la Comisión informante, I.E. no obstante como siempre, acordará lo que estime más acertado y justo. - Palma a 14 de abril de 1957. - Marsanet, rubricado."

4

Retirado del Orden del Día.

Seguidamente se da cuenta de haber sido retirado del Orden del Día, el dictamen inserto en el mismo con el nº 4, relativo a pago obras efectuadas para Urbanización vías resultantes Reforma nº 12.

5

Se acuerda aprobar propuesta sobre aplicaciones radioterapia a funcionario.

Seguidamente se acuerda acceder a la petición de Don José Palmer Sobrerats, interesando que el Dr. Rovira le pueda practicar aplicaciones de radioterapia, por haberlo presentado el médico del Servicio a Funcionarios Dr. Brussotto.

El gasto resultante se abonará con cargo al Cap. 15, art. 2º, Partida 406 del vigente Presupuesto de Gastos.

6

Se acuerda adquisición accesorios aparatos Rayos X. Casa Socorro.

Seguidamente se acuerda adquirir a la Casa Siemens los accesorios para el aparato Rayos X, donado por la Fundación March y destinado al uso de la Casa de Socorro, que según presupuesto presentado por dicha Casa se eleva a la cantidad de 18.259 pesetas, que serán abonadas con cargo al Cap. 8, artº 1º, Partida 251 del vigente Presupuesto de Gastos.



En este instante entran en el balcón los Sres. Perciro y Bausá Pisco, así como el Sr. Bausá Montorell y el Vice-director Sr. Fleusa.

7
Ha sido retirado del Orden del Día.

Seguidamente se da cuenta de haber sido retirado del Orden del Día el dictamen inserto en el mismo con el nº 7, relativo a propuesta de adquisición de lámparas para el alumbrado público.

8
Se acuerda conceder adelantos reintegrables a funcionarios.

Acto seguido se acuerda conceder los siguientes adelantos reintegrables a funcionarios que lo solicitaron:

A Don Pascual Buenaventura, 2.000'- pesetas.

A Don Guillermo Serra, 500'- pesetas.

A Don Antonio Tomas, 1.333'32 pesetas.

A Don Miguel Jaume, 2.000'- pesetas.

A Don Mariano Montaner, 2.300'- pesetas.

A Don Francisco Rodriguez, 1.500'- pesetas.

Se acuerda declaración de urgencia.

En este estado y no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia del siguiente:

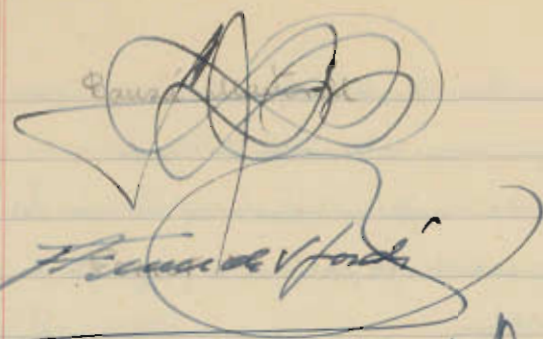
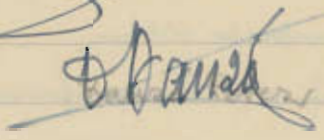
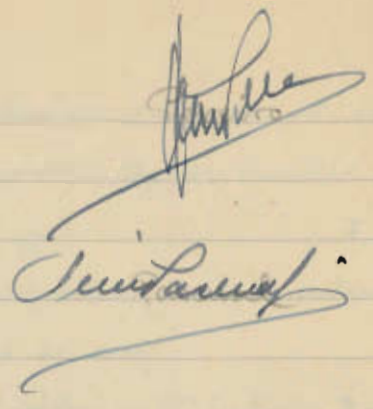
I
Se acuerda personarse en un recurso interpuesto por S.A. Balear Frontones y Espectáculos.

Seguidamente se acuerda personarse en el recurso interpuesto por la S.A. Balear de Frontones y Espectáculos, ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo, contra la resolución dictada por el Tribunal Provincial Económico Administrativo, fecha siete de noviembre de 1956, dictada en reclamación nº 31 de 1956, formulada por la entidad recurrente contra liquidación practicada por este Ayuntamiento en concepto de Plusvalía.

Por la Secretaría se hace constar que no han presentado excusa alguna los señores Tenientes de Alcalde, que han dejado de asistir al acto, hallándose el Sr. Garau en situación de permiso oficial.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar, sin que ninguno señor de los reunidos que quiera hacer uso de la palabra, el señor Presidente, siendo la hora trece y veinte y cinco minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

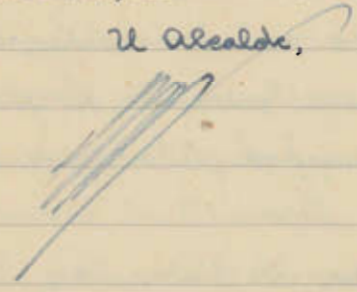




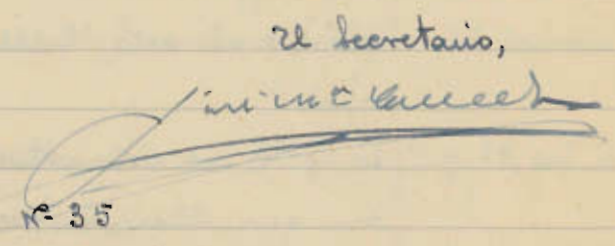
El Vice-Interventor,
 Pichs Camp

El Secretario,
 J. Camp

Nº 34

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Balea-
 res, siendo la hora doce del día seis de mayo de mil novecientos cincuenta
 y siete, se constituyó en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el
 Sr. Alcalde, Don Juan Massaret Moragues, al objeto de celebrar
 sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido -
 quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales
 para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el pró-
 ximo viernes, día tres de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,


El Secretario,


Nº 35

Sesión Ordinaria Celebrada por la Comisión Municipal Permanen-
 te en Segunda Convocatoria el día 3 de mayo de 1957.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Balea-
 res, siendo la hora doce del día tres de mayo de mil novecientos cin-
 cuenta y siete, se reunió en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo
 la Presidencia del Teniente de Alcalde Don Máximo Alomar Jora, la